



Atentamente.

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Esparta, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el mes de FEBRERO del año en curso (2023) la Municipalidad NO mantiene impresitos con ninguna institución Bancaria Nacional e Internacional ni a proveedores para atender la Emergencia Nacional decretada por la presencia del COVID-19 y Operación Fuerza Honduras II comprendido desde el 16 al 28 del presente mes. Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio e Esparta Departamento de Atlántida a los 01 días del mes de Marzo del año 2023.

CONSTANCIA

